

## Consejo Permanente de Decanos

Corrientes, 19 de mayo de 2009

En la sede de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, a los diecinueve días del mes de mayo dos mil nueve, se reúne el Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales con la presencia de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, **Dra. Verónica Torres de Bréard**; el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, **Dr. José Manuel Benvenuti**; el Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la UNT, **Dr. José Luis Vázquez**; la Sra. Directora de la Escuela Superior de Derecho de la UNCPBA, **Dra. Laura María Giosa**; el Sr. Director de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA, **Dr. Marcelo Sena**; el Sr. Director Decano del Departamento de Derecho de la UNS, **Dr. Andrés Bouzat**; el Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la UNLZ, **Dr. Lucas Liendro Kapustik**; el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ, **Mg. Ricardo Coca**; el Señor Decano de la Facultad de Derecho de la UNMdP, **Dr. Miguel Ángel Acosta**, el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNP, **Dr. Vicente Atela**; la Sra. Secretaria Académica del Departamento de Derecho de la UNS, **Dra. Carina Pamela Tolosa**; la Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, **Dra. María Cristina Walker**; la Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC, **Dra. María Eugenia Gómez del Río**; el Sr. Secretario Académico de la Facultad de Derecho de la UBA, **Dr. Germán Gonzalo Álvarez**; el Sr. Secretario Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, **Dr. César A. Vallejos**; la Sra. Secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, **Dra. Hilda Z. Zárate**; la Sra. Directora de Posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, **Dra. María Susana Surt**; el Sr. Subsecretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, **Dr. Marcelo Hidalgo**; el Sr. Secretario de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNCuyo, **Dr. Carlos Federico Vinassa**, el Sr. Secretario de Gestión Institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNP, **Dr. Fernando Valdéz**; y el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica y Programación Docente de la Facultad de Derecho de la UNR, **Dr. Gustavo Nadalini**, en ejercicio de la Secretaría Permanente de este Cuerpo.

Dando inicio al encuentro dirige la palabra a todos el Sr. Secretario Académico de la UNNE, Méd. Veterinario **Orlando A. Maccio**.

Abriendo formalmente el acto la Sra. Decana anfitriona da la bienvenida a los presentes. Acto seguido, el Dr. José Luis Vázquez, Decano de la Facultad de Derecho de la UNT transfiere la presidencia *pro tempore* a la Dra. Verónica Torres de Bréard.

A continuación, dan inicio las deliberaciones de acuerdo al orden del día que como anexo I se adjunta a la presente.

En mérito a ello, la Secretaría Permanente hace entrega a cada una de las instituciones participantes de un ejemplar del documento "Aporte al Diseño de Estándares de Acreditación para la Carrera de Abogacía: Contenidos Curriculares Básicos" Carga

Horaria Mínima, Alcances del Título", con las incorporaciones ordenadas por este Consejo en su última reunión. Ante esto, el Decano de la Facultad de Derecho de la UNLZ ofrece realizar la edición del documento, lo que es aceptado con beneplácito por el cuerpo.

La Secretaría Permanente propone tratar a continuación el punto 5 del orden del día, lo que es aceptado por el plenario. En consecuencia, se da lectura a la nota de solicitud de inclusión de la carrera de Abogacía en el régimen del artículo 43 de la LES presentada por la UNL. Surge al respecto un enriquecedor debate que concluye con la aprobación por unanimidad de la propuesta.

Luego, en cumplimiento del punto 4, la Dra. Hilda Zárate presenta al Dr. Trebino, Director del Área de Acreditación de CONEAU, quien brinda una exposición detallada sobre las instancias propias del procedimiento de acreditación de carreras de grado y una breve presentación sobre los posgrados interinstitucionales. Después de ello, se abre un espacio para preguntas e intercambio de opiniones entre los presentes y el disertante.

En referencia a los puntos 6 y 7 del orden del día, el Consejo resuelve por unanimidad retomar el tratamiento de esos temas, encomendando a la Secretaría Permanente realizar un relevamiento de actas de reuniones anteriores en las cuales se hayan tratado los mismos para su exposición en la próxima reunión.

Con respecto al punto 8, se da lectura por Secretaría al documento presentado por las Facultades Nacionales de Derecho con sede en la provincia de Buenos Aires, suscripto en oportunidad de su encuentro de la ciudad de Mar del Plata del 27 de marzo de 2009 para tratar el tema. Los firmantes informan in voce sobre el estado actual de situación. Ante ello, el Consejo resuelve por unanimidad adherir a la preocupación manifestada por los autoridades de referencia y manifestar lo siguiente: *"Afirmar que la función de formación y capacitación de los Mediadores, concierne a las competencias que otorgan los estudios realizados en instituciones educativas, primordialmente de las universidades públicas, de las que resulta una función que le es propia"*.

Al punto 9 del orden del día, se resuelve por unanimidad propiciar la convocatoria para próximos encuentros del Consejo de Decanos a los responsables de otras áreas de relevancia en el ámbito de las Facultades Nacionales de Derecho, verbigracia, extensión e investigación. En tal sentido, se decide convocar a los responsables de extensión para el próximo encuentro que se realizará en el mes de noviembre del corriente en la ciudad de Mar del Plata.

En el punto 10 del orden del día, se incorporan los siguientes temas:

- a) A propuesta de la UNICEN, debatir el impacto curricular de la nueva ley de pasantías. Al respecto, se decide elevar una nota a los Ministerios Nacionales de Trabajo y Educación manifestando tal preocupación. Se adjunta copia de dicha nota al acta como anexo II.
- b) Ratificar al Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani en la Dirección Académica de la BIJUAR y, de acuerdo a la propuesta que elevara en oportunidad del encuentro de Bahía Blanca, designar en la Dirección Técnica al Dr. Eduardo Lapenta.
- c) Encomendar al presidencia *pro tempore* del cuerpo elevar una nota al CIN y al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, en relación a la

resolución del Consejo Federal de Educación que aprobó los nuevos lineamientos para la formación del docente inicial, manifestando su preocupación por la eliminación de las Ciencias Jurídicas como área de formación disciplinar de los mismos.

Por último, el Consejo Permanente de Decanos resuelve por unanimidad aprobar los auspicios y declaraciones que se agregan como anexo III a la presente.

Siendo las 20:15hs se da por finalizada la sesión.

*[Handwritten signatures and scribbles, including the name M. A. Acosta]*

## AUSPICIOS Y DECLARACIONES

El Consejo Permanente de Decanos de Facultades Nacionales de Derecho del país, en su reunión del día 19 de mayo de 2009, en la ciudad de Corrientes, resuelve por unanimidad:

- a) Adherir a la iniciativa del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UBA de encargar al Centro de Estudios de Derecho Civil la confección de un proyecto de modernización del sistema del Derecho Privado, comenzando por el área de los contratos.
- b) Auspiciar la realización del Congreso Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional a realizarse del 11 al 13 de junio de 2009 en la UNSJ.
- c) Auspiciar a las I Jornadas de Derecho Penal y Procesal a realizarse en la UNNOBA, los días 27 y 28 de mayo de 2009, como una de las primeras actividades desarrolladas en el marco de la normalización de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA.
- d) Adherir a las I Jornadas Nacionales e Internacionales de Derecho Ambiental, organizadas por la SCJN, la Junta Federal de Cortes Provinciales y la UNT, a realizarse los días 18 y 19 de junio de 2009 en la ciudad de Tucumán.
- e) Acompañar en su dolor a familiares y deudos del ex presidente constitucional de la Nación Argentina Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, quien bajo su mandato restaurase las libertades individuales, además de haber impulsado la normalización de las UUNN
- f) Expresar su pesar por el fallecimiento del Dr. Augusto Mario Morello, ocurrido el pasado 21/05/09. El Dr. Morello fue abogado, magistrado, jurista y eximio profesor, quien con sus saberes ha formado a numerosas generaciones de abogados del país.
- g) Manifestar su profundo dolor por la desaparición física del Dr. Andrés D'Alessio, ex decano de la Facultad de Derecho de la UBA y miembro de la Cámara Federal que juzgara a integrantes de las juntas por delitos cometidos en la última dictadura militar.
- h) Apoyar la creación de la Facultad de Derecho de la UNICEN, en la seguridad de que se trata del resultado de un proceso extenso y de calidad que encontrará en esta decisión un punto de culminación y que dará inicio a una nueva etapa de crecimiento. Este proceso ha sido acompañado desde su inicio por diversas universidades nacionales en la convicción de que la hasta hoy, Escuela Superior de Derecho, ha dado muestra suficientes de su capacidad institucional, calidad académica y de su compromiso con la comunidad y con los ideales de la Universidad Pública.